



CajaCaracas
Casa de Bolsa

Unidad de Administración de Riesgos de Legitimación de Capitales,
Financiamiento al Terrorismo, Financiamiento a la Proliferación de Armas
de Destrucción Masiva y Otros Ilícitos
(UARLC / FT /FPADM)

BOLETÍN INFORMATIVO

MARZO 2026

Tema: Caso de Tipologías y Señales de Alerta. Abuso de Instrumentos Prepagados en Países Limítrofes

“Retiros por ATM (dólares americanos) en territorio de país limítrofe por tercera persona, mediante el uso de decenas de Tarjetas Prepagadas de múltiples titulares nacionales, emitidas por Banco del Sector Privado Venezolano.”



La revisión de la información financiera de los tarjetahabientes revela presunto grupo organizado para la obtención de divisas mediante el mercado cambiario oficial, excediendo las cantidades establecidas para operaciones individuales.

Adicionalmente, se evidenció un fondeador principal con actividad económica desconocida con quien no se determina el tipo de relación comercial, resaltando que no presenta operativa en divisas en el sistema financiero nacional.

En la verificación documental de la información entregada como parte de la Debida Diligencia para la apertura de las cuentas, se observan coincidencias en la suscripción de documentos financieros y en las referencias personales, por parte de contadores públicos que al mismo tiempo participan en el esquema transaccional descrito.

Señales de Alerta:

- ✓ Apertura colectiva de cuentas focalizadas en zonas de alto riesgo.
- ✓ Documentos de referencias personales interrelacionado.
- ✓ Coincidencias en los Contadores Públicos quienes avalan los Informes de atestiguamiento.
- ✓ Posible conglomerado que incluye núcleo familiar operando con el objetivo de acumular cantidades representativas de efectivo en divisas en el extranjero.
- ✓ Fondeador principal de las cuentas en moneda nacional sin vinculación comercial.
- ✓ Ausencia de operaciones en moneda extranjera de parte del principal proveedor de fondos.
- ✓ Uso inusual de cuentas bancarias en beneficio de terceros no vinculados a los registros bancarios.
- ✓ Presunto pago de comisiones por recepción de fondos en cuenta compra y retiro de divisas.



Esto representa un riesgo significativo para las instituciones financieras nacionales, que deben implementar controles rigurosos de debida diligencia y monitoreo de actividades sospechosas para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo



Fuente:

Unidad Nacional de Inteligencia Financiera – UNIF

https://www.unif.gob.ve/wp-content/uploads/Boletines/BOLETIN_%201_TIPOLOGIA_20062025.pdf